

JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO

OM-44/2021

“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS
POTABILIZADORAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

Siendo las **11:30** horas del día **17 de septiembre 2021**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

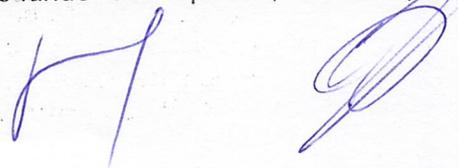
Este acto es presidido por el Lic. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-44/2021** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **15 de septiembre del 2021 (15:00 HORAS)**.

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): YUKON AMBIENTAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., TRATAMIENTO DE AGUA SYPYSA S.A. DE C.V., FILTROS Y RESINAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., SECING, S.A. DE C.V. por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- PREGUNTAS DE YUKON AMBIENTAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1.- Yukon Ambiental de México, S.A. de C.V. es una microempresa, por lo que no tengo trabajadores directos dados de alta ante el IMSS. La supervisión de la operación la realizo apoyado por el equipo de proveedores de productos químicos, de componentes y refacciones de la planta. Para el mantenimiento menor y operación, tengo suscrito un contrato con una empresa especializada en el ramo, proporcionando personal técnico y profesional capacitado, que goza de todas las prestaciones de Ley, entregando, cuando corresponde, los comprobantes de cumplimiento ante el IMSS.



Pregunta: ¿Es válido presentar la opinión de cumplimiento en sentido positivo del IMSS emitida a nombre de la empresa contratada, adjuntando al mismo una copia del contrato y de las facturas que me expide mensualmente y en las cuales indica el período del servicio y nombre de trabajadores y la constancia de situación fiscal de no adeudos expedida por el INFONAVIT?

Respuesta: Afirmativo, se acepta.

B.- PREGUNTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA SYPYSA S.A. DE C.V.

1.- En Planta residencial San Pablo se solicita tubería de acero inoxidable de 6". Es correcto este diámetro?

Respuesta: El diámetro correcto es de 3 pulgadas.

2.- En planta Belcanto suministro de 2 válvulas de mariposa de 3". Es correcto este diámetro?

Respuesta: Afirmativo.

3.- En planta Real del Sol 1 solicitan una bomba centrífuga de 25 hp. Pero las que hay en planta son de mayor capacidad.Cuál es la capacidad correcta?

Respuesta: La capacidad correcta es de 25 hp.

C.- PREGUNTAS DE FILTROS Y RESINAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

1.- Nos pueden compartir Ficha técnica de los agitadores necesarios en planta potabilizadora Hacienda San Miguel.

Respuesta: No se cuenta con una ficha técnica, se debe considerar conforme a las especificaciones que se solicitan.

2.- ¿Cuántos variadores se requieren en los agitadores de la planta potabilizadora hacienda San Miguel?

Respuesta: Uno.

3.- ¿Cómo se requiere que accionen los agitadores de planta San Miguel de manera manual o automática?

Respuesta: Automática.

4.- ¿Existen las líneas eléctricas para los variadores de frecuencia de cada uno de los agitadores en el cuarto de control?

Respuesta: Se tendrá que considerar.

5.- ¿Cuántas bombas de planta el zapote requiere el suministro de los tazones?

Respuesta: 01 Una.

6.- ¿Se requiere la instalación de los tazones en planta el zapote o solo el suministro?

Respuesta: Se debe considerar también la instalación.



7.- Nos pueden compartir ficha técnica completa de la bomba a la cual se le requiere cambiar los tazones para tener la mayor cantidad de información.

Respuesta: No se cuenta con una ficha técnica, se debe considerar conforme a las especificaciones que se solicitan.

8.- Para el suministro e instalación del cable sumergible, ya se cuenta con los registros libres para dicho cable por el subsuelo? O se tiene que escarbar y realizar dichos registros para la planta el Zapote?

Respuesta: Ya se cuenta con registros

9.- ¿Cuántas fugas y en qué puntos se localizan las fugas de la tubería de salida hacia el triángulo en planta el zapote, se puede proporcionar diagrama del arreglo de la tubería con trayectoria?

Respuesta: Se debe considerar las reparaciones necesarias en el tiempo estipulado del contrato.

10.- ¿De qué material y diámetro es la tubería que tiene fugas en planta el Zapote?

Respuesta: Debe ser de PVC y un diámetro de 12 pulgadas

11.- ¿En planta villas de la tijera el suministro de la tubería de acero inoxidable también incluye la instalación?

Respuesta: Afirmativo

12.- ¿Qué tipo de calibre de acero inoxidable se requiere que se suministre en planta Villas de la Tijera?

Respuesta: Calibre igual o mayor a 20

13.- ¿En planta residencial San Pablo la tubería de acero inoxidable solicitada es de 3" o de 6"?

Respuesta: De 3 pulgadas

14.- ¿Cuál es la longitud total del tramo que se solicita de acero inoxidable en planta residencial San Pablo?

Respuesta: Son 6 metros

15.- ¿En planta Belcanto las válvulas solicitadas son de 3" o de 6"?

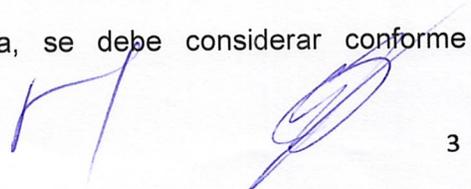
Respuesta: De 3 pulgadas

16.- ¿En planta Real del Sol 1 la bomba centrífuga solicitada es de 40 o de 25 hp?

Respuesta: De 25 hp

17.- ¿Nos pueden compartir la ficha técnica completa de la bomba centrífuga solicitada para planta Real del Sol 1?

Respuesta: No se cuenta con una ficha técnica, se debe considerar conforme a las especificaciones que se solicitan.



D.- PREGUNTAS DE SECING, S.A. DE C.V.

En relación a la Planta El Zapote piden:

1.- Suministro de tazones en hierro fundido clase 30 para trabajo pesado con características estándar de los conductos de agua revestidos de vitraglas para máxima eficiencia y protección de desgaste, impulsor cerrado en acero inoxidable, flecha en acero 416SS, lubricada por agua con longitud aproximada de columna de 6.92 metros. Pregunta: De qué diámetro son los tazones, impulsores y flechas.

Respuesta: De 12 pulgadas.

2.- Suministro e instalación de 400 metros lineales de cable sumergible para bombas calibre 6 a 4 para las bombas de la Alameda. Pregunta: Cuántas bombas hay y de que capacidad son y saber si se tiene acceso al plano eléctrico para ver las canalizaciones o si se debe considerar canalización nueva.

Respuesta: Son dos bombas de 5 hp y ya se tiene la canalización.

3.- Reparación de fugas de agua de la tubería de salida hacia el Triángulo. Pregunta: De qué material es la tubería y de qué diámetro y saber si hay algún plano con el diagrama de la tubería.

Respuesta: Debe ser de PVC, un diámetro de 12 pulgadas y si se cuenta con planos.

E.- PREGUNTAS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES S.A. DE C.V.

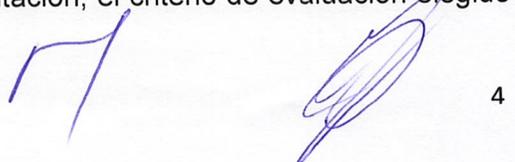
1.- Con referencia al apartado 1.12.- de las bases de licitación, que se refiere a: criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación, que a la letra dice:

La presente licitación se podrá adjudicar a varios "licitantes" y la adjudicación estará siempre condicionada a la existencia de suficiencia presupuestal.

Para el caso de que únicamente se presente al proceso un solo licitante, lo licitado podrá ser adjudicado siempre y cuando cumpla con todos los requisitos solicitados y que no exceda su propuesta del presupuesto considerado.

Para el caso de que la opción del contrato o pedido (orden de compra) sea abierto, en dicho instrumento se establecerá la cantidad de los bienes o servicios a contratar será hasta por la cantidad señalada y requerida en los anexos 1 y 2 y no podrá ser inferior al 40% cuarenta por ciento de la cantidad solicitada en bases.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 inciso 1, fracción xii, 66 inciso 1 y 67 de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de jalisco y sus municipios en la evaluación de proposiciones se considerará los aspectos técnicos y económicos de las ofertas objeto de la presente licitación, el criterio de evaluación elegido para el



presente proceso será el binario por cada partida, analizando previamente si lo ofertado cumple técnicamente, por lo cual se considerará:

1. Aspectos técnicos solicitados. (especificaciones técnicas y calidad)
2. Precio conveniente.
3. Tiempo de entrega.
4. Garantía en el producto o servicio.
5. Condiciones de oferta.

Primeramente, se evaluará si los licitantes cumplen con los requisitos administrativos y legales solicitados en bases, las proposiciones que cumplan con las condiciones antes citadas serán sometidas a la evaluación técnica. posteriormente de los participantes que hayan cumplido cabalmente con estos criterios de evaluación y que por lo tanto se determine que su propuesta es solvente se procederá al análisis de las mejores condiciones de precio conveniente para el municipio, basándose en precio, tiempo de entrega, garantía en el producto o servicio y condiciones de oferta.

La Dirección de Recursos Materiales será la responsable de la evaluación legal y administrativa de la documentación que presenten los licitantes solicitados en estas bases.

El área requirente será la responsable de evaluar las proposiciones técnicas

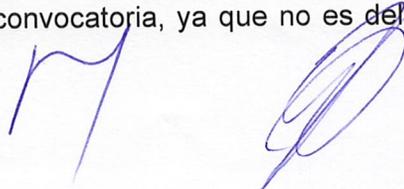
El licitante deberá cotizar en las partidas que este en aptitud de concursar.

No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por el “convocante” que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas.”,

Particularmente al penúltimo párrafo de ese apartado, que ofrece la libertad al licitante de cotizar en las partidas que este en aptitud de concursar.

De acuerdo con el numeral 8.- De las presentes bases de licitación referente a los “documentos que debe contener el sobre de la propuesta (además de los otros que se señalan en las bases de esta licitación)” y particularmente al sub índice; anexo 1. g. que a la letra dice: El licitante deberá realizar visita técnica en campo para revisión a detalle de las instalaciones de plantas, el municipio extenderá carta de visita realizada misma que el licitante deberá de entregar dentro del sobre conjuntamente con sus proposiciones.

Ya que la visita técnica se realizó por parte de mi representada, en tiempo y forma conjuntamente con el personal del municipio y de los demás participantes, no obstante que no se haya hecho el recorrido a las demás instalaciones objeto de esta convocatoria, ya que no es del interés de mi representada, participar en las mismas.



Me permito solicitar de la manera más atenta, se dé por cumplida la visita técnica a la que acudimos en la planta potabilizadora “el zapote” y se extienda la carta de visita realizada por parte del Municipio

Respuesta A todos los que estuvieron en la visita técnica de las Plantas Potabilizadoras se les entregará su constancia:

2.- Con referencia al anexo 1 especificaciones de las bases de licitación, en el inciso “c) se define la operación de planta potabilizadora como: verificar y monitorear mediante procesos fisicoquímicos, mecánicos y/o análisis de laboratorio la correcta potabilización del agua para hacerla potable y cumplir con la normatividad aplicable.”, para dar cumplimiento a estos procesos fisicoquímicos y preparar la propuesta económica solicitada

¿Qué tipo de productos químicos debemos de considerar así como sus respectivas dosis en periodo de estiaje y en periodo de lluvias para el caso de la planta potabilizadora el zapote?, y ¿cuántos meses del año se considera como temporal de estiaje y temporal de lluvias según el historial de operación de la planta potabilizadora el zapote?

Respuesta: Se deben de considerar todos los productos químicos necesarios para el tipo de proceso que tiene la planta, se considera 5 meses de estiaje y 7 de lluvias.

3.- Con referencia al anexo 1 de las especificaciones de las bases de licitación, en el inciso “c) se define la operación de Planta Potabilizadora como: verificar y monitorear mediante procesos fisicoquímicos, mecánicos y/o análisis de laboratorio la correcta potabilización del agua para hacerla potable y cumplir con la normatividad aplicable.”

Le solicito nos indique si debemos considerar en la propuesta los costos de almacenaje, transporte y disposición de los sólidos generados en el proceso de potabilización, y de ser afirmativa su respuesta, así como indicarnos el volumen de lodo a considerar para la disposición, al igual, si se deber contar con un sitio autorizado por la SEMADET para dicha disposición.

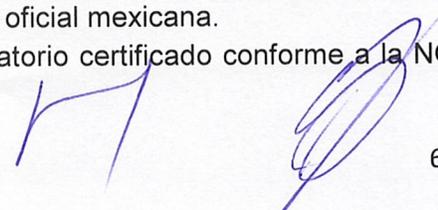
Respuesta: Se debe de considerar para un volumen aproximado de 21 metros cúbicos semanales de lodos.

4.- Con referencia al anexo 1 de las especificaciones de las bases de licitación, se indica en el inciso “f) el proveedor requiere realizar monitoreos diarios a los parámetros más importantes y una vez por mes muestreos y análisis de tres domicilios a los cuales se les surte el agua potabilizada.”, solicitamos se nos indique que tipos de parámetros se deberán muestrear y analizar, tanto de manera diaria y mensual, como se menciona.

Además, solicito se nos indique si se realizaran muestreos y análisis a los lodos producidos en los procesos de potabilización, señalando los parámetros y la frecuencia. todo esto referente a la planta potabilizadora el zapote.

Respuesta: Los análisis al agua serán de Turbidez, Color Verdadero, Hierro, Manganeso y Cloro residual diarios, tanto a agua cruda como agua potable, además de un muestreo de agua potable con laboratorio certificado conforme a la NOM-127-SSA1-1994 modificación 2000 o en su momento la actualización correspondiente a esta norma oficial mexicana.

Referente a los lodos se requiere un análisis con laboratorio certificado conforme a la NOM-004-SEMARNAT-2002 anual.



5.- Con referencia al anexo 1 de las especificaciones de las bases de licitación, se indica en el inciso "i) en la totalidad de los conceptos y en todo momento deberá incluirse la limpieza, por lo que las áreas deben estar permanentemente limpias y libres de maleza."

solicito nos indique si en dichas áreas se considera el mantenimiento de las áreas verdes, y en caso de ser afirmativa su respuesta nos señale si debemos considerar algún tipo de equipo de jardinería como podadora y desmalezadora, así como el personal necesario para realizar dichos trabajos. Todo esto referente a la planta potabilizadora el zapote.

Respuesta: Se debe considerar el mantenimiento a las áreas verdes y también el personal y equipo necesario para realizar dichos trabajos.

6.- Con referencia al anexo 1 de las especificaciones de las bases de licitación, se indica en el inciso "ii) el personal técnico del proveedor debe contar con la certificación DC-3 para trabajos con productos químicos, trabajos en altura, bloqueo y candado de equipos."

Solicito se aclare si estas certificaciones las deberá presentar la empresa ganadora o deben presentarse en la propuesta de licitación.

Respuesta: Deben presentarse en la propuesta técnica.

7.- Con referencia al anexo 1 de las especificaciones de las bases de licitación, en el numeral 18 de "las plantas potabilizadoras para el servicio de operación y mantenimiento" se indica que la planta potabilizadora el zapote cuenta con un proceso fisicoquímico y filtración; por lo cual solicito nos indique si debemos considerar en nuestra propuesta para dicha planta algún suministro o reemplazo de carbón activado para el proceso existente.

Respuesta: Se debe de considerar.

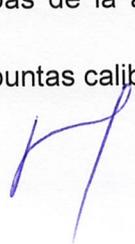
8.- Con referencia al anexo 1 de las especificaciones de las bases de licitación, en las mejoras de la planta potabilizadora el zapote solicita el "suministro de tazones en hierro fundido clase 30 para trabajo pesado con características estándar de los conductos de agua revestidos de vitraglas para máxima eficiencia y protección de desgaste, impulsor cerrado en acero inoxidable, flecha en acero 416ss, lubricada por agua con longitud aproximada de columna de 6.92 metros." solicito se nos indique la marca, modelo y características del equipo para el cual se suministrará dichas refacciones.

Al igual solicito se nos indique si debemos considerar refacciones para algún otro equipo de importancia en el proceso.

Respuesta: No se tiene una marca o modelo en específico, solo que trabaje bien y sirva para el proceso. Deberán considerar las refacciones necesarias, que se desgastan con el tiempo de todos los equipos.

9.- Con referencia al anexo 1 de las especificaciones de las bases de licitación, en las mejoras de la planta potabilizadora el zapote solicita "suministro e instalación de 400 metros lineales de cable sumergible para bombas calibre 6 a 4 para las bombas de la alameda." solicito nos aclare el calibre y las características de dicho cable.

Respuesta: Es cable sumergible para bombas de tres puntas calibre 6.



7



10.- Con referencia al anexo 1 de las especificaciones de las bases de licitación, en las mejoras de la planta potabilizadora el zapote solicita “reparación de fugas de agua de la tubería de salida hacia el triángulo.”

Solicito se nos indique la distancia a considerar para la reparación de dicha tubería así como el diámetro de la misma. se deberá considerar en la propuesta la excavación y relleno para la instalación de esta tubería?

Respuesta: 200 metros lineales y diámetro de 12 pulgadas.

11.- De acuerdo a lo observado durante el recorrido de la visita a las instalaciones de la planta potabilizadora el zapote, se observa que el sistema de generación de dióxido de cloro, no cuenta con equipos de reserva para el caso de bombas dosificadoras. de acuerdo a nuestra experiencia para no generar interrupciones en el suministro del dióxido de cloro es importante contar con equipos de reserva en la bombas dosificadoras, favor de confirmar si se deberá considerar equipos de reserva en la propuesta

Respuesta: Se debe de considerar

12.- con referencia al anexo 1 especificaciones de las bases de licitación particularmente los incisos anotados a continuación que a la letra dicen:

- a) “Los conceptos son enunciativos más no limitativos.
- b) El proveedor adjudicado debe presentar durante el primer mes un reporte detallado por escrito del estado actual que guarda cada uno de los equipos, al momento de la recepción de estos, de ser necesario un mantenimiento correctivo se presentará la cotización para su análisis y en su caso la autorización.
- c) El mantenimiento correctivo se define de la siguiente manera: el mantenimiento basado en la reparación de averías o fallas de los equipos conforme van surgiendo.
- d) Todos los conceptos deberán incluir: mano de obra, materiales de consumo, herramientas, refacciones en los alcances particulares o propuesta del proveedor, acarreos, elevaciones, y todo lo necesario para el correcto desarrollo y funcionamiento de los equipos e instalaciones.
- e) En mantenimientos correctivos no se deben realizar cargos extras a la dirección general de agua potable y saneamiento por refacciones menores, materiales de consumo, instalaciones y puesto a punto de los sistemas.”

Se solicita atentamente, favor de aclarar cuál sería el criterio que debemos de utilizar para incluir o no incluir en la propuesta de la presente licitación, los importes correspondientes a mantenimientos mayores de los equipos de proceso como bombas, motores, etc., y en su caso el cambio o sustitución de equipos que ya alcanzan su vida útil dentro del periodo de operación ofertado.

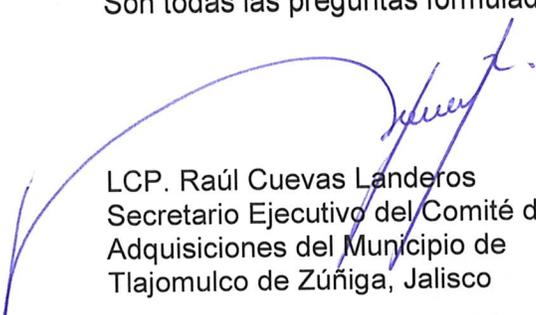
Ya que, alineado con los estándares de calidad requeridos, es necesario adelantar estos servicios, antes de que se presenten averías o fallas en los mismos, como reza la definición del inciso c), entonces los mantenimientos mencionados no caerían dentro del criterio del inciso b), donde se



tendría que presentar la cotización para su análisis y autorización. (Quedando fuera del alcance de la presente licitación).

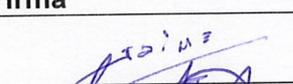
Respuesta: Deberán considerar los mantenimientos de los equipos claves del proceso, tanto preventivos como en su caso correctivos, ya que el servicio solicitado es por operación y mantenimiento de plantas potabilizadoras.

Son todas las preguntas formuladas.



LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	SECING. S.A. de C.V.	Jaima Díaz Ocampo	
2	INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES	JORGE MANUEL ESTRADA DIAZ S.A. DE C.V.	
3	Tratamiento de Agua SYPISA S.A. de C.V.	Adrián López Serratos	
4	Yukon Ambiental Mex	Arturo Rodríguez Ovejera	
5	Filtros y Resinas Industriales S.A. de C.V.	Paola Eggermont Valderrábano	

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación OM-44/2021 de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

